UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Form. 8

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 1142

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa

Repartición (3) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dependencia (4) Decanato

Lugar (5) Encarnación

Pedido Interno Nº (6) 53

Fecha (7) 10-11-2022

SEÑORES (8) Tauro

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

Nota: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
1	Unidad	Medalla de oro de 18 kilates de 1,1 gramo, con grabado de logotipo en frente e inscripción al dorso, diseño a ser proveído por la Facultad, en caja de pana y cinta tricolor.	9	572.000	5.148.000
2	Unidad	Boligrafo grabado de metal - souvenir: Bolígrafo clasico de acero inoxidable, con tinta color azul, click de apertura y cierre, con grabado y en caja.	21	132.500	2.782.500
				TOTAL:	7.930.500

(17) SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS GUARANÍES.

(18) Plazo de entrega: Inmediata Lugar de entrega (19) FaCEA Campus

(20) Forma de pago: A crédito

(21) Imputación Presupuestaria 280/281

Sec. Administrativo
Ing Com. Mario Leiva

Decano
Prof. Dr. René Arrúa Torreani

Escaneado con CamScanner